PERÚ | Ministerio de Cultura

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LAS INICIATIVAS “FORTALEZA” Y “REVALORANDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL”, QUE CONFORMAN LA ESTRATEGIA REVITALIZACIÓN DE ZONAS MONUMENTALES DEL PERÚ

AÑO 2025

I. BASE NORMATIVA

1.1. La “Estrategia de Revitalización Urbana para Zonas Monumentales del Perú” aprobada con mediante Resolución Ministerial N° 0008-2024-MC del 11 de enero del 2024, tiene como objetivo dice ñar, implementar e impulsar acciones que coadyuven con la renovación urbana, regeneración urbana, gobernanza cultural con la finalidad de promover la revitalización de los inmuebles Patrimonio Cultural de la Nación que componen los centros históricos y zonas monumentales del país. Uno de los ejes principales de esta estrategia es la promoción y fortalecimiento de la gobernanza cultural, a través de sus iniciativas: Fortaleza y Revalorando Nuestro Patrimonio Cultural. (en adelante, FORTALEZA y REVALORANDO)

1.2. Mediante Resolución Viceministerial N° 000090-2024-VMPCIC/MC del 18 de abril del 2024 se aprobó los Lineamientos para la implementación de la Estrategia Revitalización Urbana para Zonas Monumentales del Perú, en los cuales se indica que las mencionadas iniciativas se desarrollan en el marco de un documento de trabajo y cronograma anual.

II. ACTIVIDADES QUE COMPRENDEN LAS INICIATIVAS “FORTALEZA” Y “REVALORANDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL”

2.1. Convocatoria para participación en la iniciativa FORTALEZA

La Dirección General de Patrimonio Cultural invita a gobiernos regionales y locales para participar de la iniciativa “Fortaleza”.

El registro es a través de un formulario virtual, mediante el cual se solicita los datos del gobierno local/regional participante y de su alcalde o gobernador regional.

Asimismo, el gobierno local/regional firma y adjunta (mediante formulario virtual) una carta de compromiso, mediante la cual se compromete a participar activamente de las diferentes actividades que se desarrollan en el marco de la iniciativa “Fortaleza”. El formato de la carta de compromiso se detalla en el Anexo 1 del presente Documento de trabajo.

- Enlace para el registro: **https://bit.ly/ParticipantesFortaleza2025**
- **Fecha límite para registro: Hasta el 27 de marzo 2025**

2.2. Convocatoria para participación en la iniciativa REVALORANDO

La Dirección General de Patrimonio Cultural informará a todas las Direcciones Desconcentradas de Cultura sobre la lista de gobiernos regionales y locales participantes en FORTALEZA, con el fin de que establezcan contacto y coordinen la planificación y ejecución de actividades en el marco de la iniciativa REVALORANDO, asegurando la participación activa de la ciudadanía, la sociedad civil y diversas instituciones.
Asimismo, los gobiernos regionales y locales que se comprometan a desarrollar un proyecto -de carácter colaborativo- en el marco de REVALORANDO asumirán, junto con la Dirección Desconcentrada de Cultura de su región, la corresponsabilidad en su implementación y desarrollo.

La lista de gobiernos regionales y locales participantes en FORTALEZA, se remitirá a todas las Direcciones Desconcentradas de Cultura, mediante documento formal.

La Dirección Desconcentrada de Cultura es la encargada de registrar el proyecto:

- Enlace para el registro de proyectos **REVALORANDO**: **https://bit.ly/Registro_Revalorando2025**
- **Fecha límite para registro: Hasta el 15 abril de 2025**

Es preciso señalar que, en el marco de la iniciativa REVALORANDO, se desarrollan proyectos de carácter colaborativo, a fin de promover el fortalecimiento de la identidad cultural nacional y la gestión participativa, involucrando a los ciudadanos y otros actores en acciones destinadas a la preservación, conservación y revaloración del patrimonio histórico inmueble y del patrimonio inmaterial, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

2.3. Capacitación en materia de patrimonio cultural, dirigido a representantes de gobiernos locales y regionales y de las Direcciones Desconcertadas de Cultura, en el marco de la iniciativa Fortaleza

El curso y/o talleres de capacitación está dirigido a funcionarios municipales y representantes de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre temas vinculados al patrimonio cultural e impulsar la elaboración de herramientas de gestión y el desarrollo de iniciativas en los territorios que contribuyan con la preservación, conservación, promoción y salvaguardia del patrimonio cultural de la nación.

El curso virtual de capacitación se denomina "Patrimonio Cultural y Desarrollo Local: Herramientas para una Gestión Eficiente" y está conformado por cuatro (4) módulos:

a) **Fundamentos y Marco Normativo del Patrimonio Cultural:** Con el objetivo de brindar conocimientos esenciales sobre la normativa vigente y los principios básicos del patrimonio cultural.
b) **Herramientas de Planificación y Gestión del Patrimonio Cultural:** Con el objetivo de proporcionar metodologías y estrategias para la formulación e implementación de políticas y planes de gestión patrimonial.
c) **Gestión del Patrimonio cultural con enfoque innovador y sostenible:** Con el objetivo de promover el uso de herramientas digitales y estrategias innovadoras para la gestión del patrimonio cultural.
d) **Proyectos de inversión en patrimonio cultural:** Con el objetivo de brindar herramientas clave para que los gobiernos locales formulen, gestionen y/o ejecuten proyectos de inversión en patrimonio cultural, asegurando su viabilidad y sostenibilidad.

El temario y cronograma de capacitación se enviará por correo electrónico a todos los participantes registrados.

- **Duración del curso de capacitación: 7 abril hasta 15 mayo 2025**

Sobre las constancias de capacitación:

Se otorgará constancia de capacitación a todos los participantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistir, como mínimo, al 70% de las sesiones que son parte del curso: El participante registrará su asistencia en todas las sesiones del curso, a través de un formulario virtual que compartirá en la sesión correspondiente.
- Aprobar, como mínimo, tres de las cuatro evaluaciones que se realizarán durante el curso. El curso está conformado por cuatro módulos y al finalizar cada módulo, el participante desarrollará una evaluación, para medir su aprendizaje.

Sobre otros talleres de capacitación y/o espacios de aprendizaje:

La Dirección General de Patrimonio Cultural, en coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura y otras áreas del Ministerio de Cultura, organiza y/o brinda acompañamiento en el desarrollo de talleres, seminarios, charlas y conversatorios, de forma virtual y/o presencial, en función de las necesidades identificadas en cada región.

2.4. Desarrollo de actividades que fortalecen y promueven la gestión sostenible del patrimonio cultural y la identidad

a) Elaboración e implementación de normativas locales:

El rol de los gobiernos regionales y locales en la protección del patrimonio cultural es clave, ya que son las entidades más cercanas a los bienes culturales y a las comunidades que los resguardan. Para garantizar una gestión eficiente, es fundamental que se desarrollen normativas locales y herramientas de gestión que permitan la conservación, puesta en valor y sostenibilidad del patrimonio.

En el marco de FORTALEZA, se impulsa la elaboración e implementación de ordenanzas y/o Acuerdos de Concejo que declaren de interés la protección, conservación, salvaguardia y gestión del patrimonio cultural local. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, brinda asistencia técnica correspondiente.

b) Impulso de la gestión participativa:

La gestión participativa contribuye con el fortalecimiento de la identidad cultural, ya que los ciudadanos manifiestan su interés y expectativas respecto a la protección, preservación, promoción y salvaguardia de su patrimonio cultural local.

En ese sentido, se impulsa la identificación y realización de proyectos de carácter colaborativo, que se enmarcan en la iniciativa “Revalorando Nuestro Patrimonio Cultural”. Estos proyectos están destinados al mantenimiento, protección, conservación, promoción y salvaguardia del patrimonio cultural, propiciando la participación de ciudadanos, sociedad civil, instituciones, colegios, universidades, entre otros. En coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura de su región, los gobiernos regionales y locales, desarrollan este tipo de proyectos colaborativos.

c) Identificación e implementación de “Rutas del Patrimonio Cultural”:

Las “Rutas del Patrimonio Cultural" son recorridos diseñados para promover la protección y difusión del patrimonio cultural local, impulsando a su vez el turismo. Su implementación contribuye al desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades. Estas rutas están conformadas por puntos estratégicos que destacan por la presencia de patrimonio material o inmaterial, fortaleciendo la identidad y valoración del legado cultural.

En el marco de FORTALEZA, se impulsa la identificación e implementación de estas Rutas. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, brinda asistencia técnica correspondiente.

d) Desarrollo de planes y/o herramientas de gestión sobre Patrimonio Cultural”:

En el marco de FORTALEZA, se impulsa el desarrollo de planes y/o herramientas de gestión que contribuyan con el adecuado manejo del patrimonio cultural en los territorios. En ese sentido, se fomenta la elaboración del “Plan de Gestión del Patrimonio Cultural local 2025-2030”, según formato establecido por la Dirección General de Patrimonio Cultural y mismo que será compartido a los participantes registrados.

e) Formulación y/o ejecución de proyectos de inversión en patrimonio cultural:

En el marco de FORTALEZA, se promueve la identificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión orientados a la preservación, puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio cultural. Estas acciones buscan fortalecer la protección del legado cultural, dinamizar el desarrollo local y generar beneficios sociales y económicos para las comunidades.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, y con el acompañamiento de especialistas del Ministerio de Economía y Finanzas, brinda talleres y/o asistencia técnica correspondiente, en el marco de sus competencias.

2.5. Informe Final de Resultados

Los gobiernos regionales y locales, elaboran un informe final, respecto a su participación y los resultados de su trabajo, en el marco de la iniciativa FORTALEZA.

Las Direcciones Desconcentradas de Cultura, elaboran un informe final, respecto a los resultados de su trabajo, en el marco de la iniciativa REVALORANDO.

El formato del informe final (en ambos casos), será compartido por la Dirección General de Patrimonio Cultural, a los participantes. El informe se sube en el siguiente enlace:

- Enlace para el subir el archivo de Informe Final: **https://bit.ly/Informe_final2025**
- **Fecha límite: Hasta el 30 de setiembre 2025**

2.6. Cumplimiento de objetivos y requisitos para recibir premio “Fortaleza” 2025

En el caso de gobiernos regionales y locales:

Los gobiernos regionales y locales que cumplieron con los objetivos planteados en el marco de FORTALEZA, reciben un premio a nombre del Ministerio de Cultura, como reconocimiento al compromiso y al trabajo desempeñado durante el año, en beneficio del patrimonio cultural.

La Dirección General de Patrimonio Cultural realiza la evaluación del resultado del trabajo de los gobiernos regionales y locales, según los criterios que se detallan en el siguiente Cuadro 1.

Se les otorga un premio, a los gobiernos regionales y locales que obtengan un puntaje **mayor o igual a 70 puntos.**

Cuadro 1: Evaluación para reconocimiento de gobiernos regionales y/o locales, por su participación en FORTALEZA

N°	Criterio de evaluación	Puntaje Máximo
1	Participación en el Curso de capacitación *(Asistencia y participación activa de los profesionales registrados)*	10 pts
2	Elaboración e implementación de normativas locales *(Ordenanzas aprobadas o implementadas de ser el caso)*	20 pts
3	Impulso de la gestión participativa *(Proyectos realizados en el marco de REVALORANDO, en coordinación con la Dirección Desconcertada de Cultura)*	20 pts
4	Identificación e implementación de “Rutas del Patrimonio Cultural” *(Aprobadas mediante ordenanza y/o implementadas y/o promocionadas)*	20 pts
5	Desarrollo de planes y/o herramientas de gestión sobre Patrimonio Cultural *(Aprobación del Plan de Gestión del Patrimonio cultural local 2025-2030)*	15 pts
6	Formulación y/o ejecución de proyectos de inversión en patrimonio cultural *(Elaboración de perfil de proyecto, en sus diferentes tipologías; o ejecución de proyectos vinculados al patrimonio cultural)*	15 pts

La Dirección General de Patrimonio Cultural, otorga constancias de participación en FORTALEZA, a los representantes de gobiernos regionales y locales que hayan participado activamente en las diversas actividades, en el marco de esta iniciativa.

En el caso de las Direcciones Desconcentradas de Cultura:

Las Direcciones Desconcentradas de Cultura que cumplieron con el planeamiento y ejecución de proyectos en el marco de la iniciativa REVALORANDO, reciben un premio a nombre del Ministerio de Cultura, como reconocimiento al compromiso y al trabajo desempeñado durante el año.

La Dirección General de Patrimonio Cultural realiza la evaluación del resultado del trabajo de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, según los criterios que se detallan en el siguiente Cuadro 2.

Se les otorga un premio, a las Direcciones Desconcentradas de Cultura que obtengan un puntaje **mayor o igual a 70 puntos.**

Cuadro 2: Evaluación para reconocimiento de Direcciones Desconcentradas de Cultura, por su participación en REVALORANDO

N°	Criterio de evaluación	Puntaje Máximo
1	Conservación y autenticidad del patrimonio *(La intervención respeta los valores originales del bien cultural, su ordenamiento espacial, características y aportes históricos significativos.)*	15 pts
2	Calidad técnica de la intervención *(La ejecución se hizo acorde con el plan elaborado, utilizando procedimientos y materiales adecuados para la conservación del inmueble histórico)*	15 pts
3	Participación e impacto ciudadano *(El proyecto involucra activamente a la población en la valoración, conocimiento e interpretación de su patrimonio cultural)*	20 pts
4	Gestión sostenible del proyecto *(Se implementan estrategias para asegurar la continuidad y mantenimiento del bien cultural en el corto y mediano plazo)*	20 pts
5	Innovación y creatividad en la promoción del patrimonio cultural *(Se aplican enfoques novedosos para difundir y fortalecer la identidad cultural, con énfasis en el patrimonio inmaterial)*	15 pts
6	Articulación con entidades públicas y sociedad civil *(Se fomenta la cooperación con gobiernos locales/regionales y otros actores cooperantes, garantizando un enfoque inclusivo)*	15 pts

La Dirección General de Patrimonio Cultural, otorga constancias de participación en REVALORANDO, a los representantes de las Direcciones Desconcentradas de Cultura y a los actores cooperantes que hayan participado activamente en las actividades desarrolladas en el marco de esta iniciativa.

III. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del trabajo de los gobiernos subnacionales y de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, en el marco de las iniciativas FORTALEZA y REVALORANDO, se difunden por diferentes medios de comunicación del Ministerio de Cultura.

IV. CEREMONIA DE CIERRE

El evento busca visibilizar los resultados del trabajo y compromiso de los participantes, así como fortalecer la articulación e impulsar la continuidad de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y actores involucrados.

En el evento, se otorga un premio a cada institución participante que haya cumplido con los objetivos y haya obtenido el puntaje requerido según se detalla en el numeral 2.6 del presente.

La Dirección General de Patrimonio Cultural organiza este evento. La fecha de realización se comunica a los participantes, mediante documento formal.

V. CRONOGRAMA

Etapa	Unidad responsable	Fecha	Observación
Convocatoria: Invitación a gobiernos regionales y locales	DGPC	**Hasta 27 marzo**	Registro mediante formulario virtual. Se adjunta carta de compromiso
Etapa capacitación: Curso virtual “Patrimonio Cultural y Desarrollo Local: Herramientas para una Gestión Eficiente"	DGPC, DL y otras áreas de MINCUL Instituciones invitadas	**7 abril hasta 15 mayo**	Modalidad virtual
Etapa de implementación: Desarrollar y/o implementar: planes, normativas locales, rutas del patrimonio, proyectos Revalorando, entre otras actividades que contribuyen con la protección, conservación y gestión del patrimonio cultural.	Gobiernos regionales y locales, con acompañamiento de DGPC y sus DL y de las DDC´S	**7 abril hasta 20 setiembre**	Coordinacion permanente entre MINCUL y gobiernos regionales/locales
Informe Final de resultados Informe de “Fortaleza”, a cargo de los gobiernos regionales y locales Informe de “Revalorando”, a cargo de las DDC´S	Gobiernos regionales y locales DDC´S	**Hasta 30 setiembre**	Según formato establecido por DGPC. El archivo se sube mediante enlace virtual.
Evaluación de Informes Se evalúa informe de resultados presentado por las instituciones participantes, a fin de determinar la entrega de premios a los gobiernos regionales/locales y DDC´S que corresponda.	DGPC	**Hasta 15 octubre**	Según Cuadros de evaluación detallados en el numeral 2.6 del presente.
Ceremonia de cierre: Exponer los resultados del trabajo. Fortalecer la articulación e impulsar la continuidad de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y actores involucrados.	DGPC	**14 noviembre (estimado)**	Evento presencial. La fecha es tentativa y puede estar sujeto a cambio.

Nota:

DGPC: Dirección General de Patrimonio Cultural
DL: Direcciones de Línea de la DGPC
VMPCIC: Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
DDC: Direcciones Desconcentradas de Cultura
OCII: Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
DM: Despacho Ministerial.

ANEXO 1: FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO

CARTA DE COMPROMISO
PARTICIPACIÓN EN LA INICIATIVA FORTALEZA, DEL MINISTERIO DE CULTURA

[Ciudad], [Fecha]

Señor:

Director General de Patrimonio Cultural

MINISTERIO DE CULTURA

De mi consideración

La / el **[Nombre de la Municipalidad o GORE]**, representado por **[Nombre del Alcalde o Autoridad Responsable]**, en su calidad de **[cargo]**, manifiesta su compromiso de participación en la iniciativa "FORTALEZA", impulsada por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, que tiene como objetivo de fortalecer la gobernanza cultural local y la gestión sostenible del patrimonio cultural en los territorios.

En este marco, la / el **[Municipalidad o GORE]**, se compromete a:

1) Designar un equipo técnico responsable de coordinar y ejecutar las actividades en el marco de "Fortaleza", el cual está conformado por:

Perfil	Nombre y Apellidos	Cargo	Celular	Correo
Participante 1 **(responsable)** ** Obligatorio*				
Participante 2 ** Obligatorio*				
Participante 3				
Participante 4				

Nota: El equipo debe estar conformado por mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) personas

2) Participar activamente en el curso de capacitación y/o talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas brindados por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.
3) Participar activamente en las mesas de trabajo que se organicen y desarrollen en el marco de "Fortaleza", en temas relacionados al patrimonio cultural.
4) Desarrollar e implementar estrategias locales en torno a la gestión del patrimonio cultural, como la identificación, implementación y/o promoción de "Ejes o Rutas del Patrimonio Cultural"; la elaboración y/o implementación de normativas; la identificación y ejecución de actividades y/o proyectos que impulsen la protección, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural, así como fomentar el

fortalecimiento de la identidad cultural, según el plan de trabajo de la iniciativa “Fortaleza”.

5) Coordinar con la Dirección Desconcentrada de Cultura de la región, para su acompañamiento técnico en el diseño e implementación de planes y normativas; en la programación y realización de acciones y/o proyectos vinculados al patrimonio cultural local.
6) Facilitar la articulación con actores locales, comunidades y organizaciones culturales en el territorio.
7) Fomentar el intercambio de experiencias con otros gobiernos locales y/o regionales a través de reuniones, encuentros y/o pasantías, con el fin de fortalecer las capacidades y replicar buenas prácticas en gestión cultural.
8) Asignar recursos y esfuerzos necesarios para la sostenibilidad de las acciones impulsadas en el marco de “Fortaleza”.
9) Presentar reportes de avances e informe de resultados conforme a los plazos y formatos establecidos por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

Entendemos que este compromiso busca fortalecer la cultura como eje de desarrollo sostenible en nuestro territorio y reafirmamos nuestra disposición para trabajar de manera coordinada con el Ministerio de Cultura en beneficio de nuestra comunidad.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre del Alcalde o Representante Legal]

[Cargo]

[Municipalidad]

[Celular / correo electrónico]